

Contratación de personal (servicios consulares)

[El plazo de solicitud se amplía hasta el 19 de abril. Se invita a los interesados a presentar su solicitud.](#)

La Embajada del Japón en Chile busca a un/a funcionario/a para desempeñar trabajo en el área consular

Por favor ponerse en contacto a través del correo electrónico que encontrará abajo.

● Contenido del trabajo

Trabajo en el área consular en términos generales (atención de público, preparación de documentos, atención a llamadas, traducción, etc.)

Además de lo descrito arriba, los trabajos que se requieran realizar por parte de la Embajada

● Condiciones

Fecha de inicio: 1 de mayo de 2022

Horario laboral: desde las 9:00am hasta las 17:45 pm(se tiene una hora de colación entre las 13:00 pm y 14:00pm)

Días de descanso: Como regla general: Sábados, Domingos y Feriados definidos por la Embajada

Sueldo y forma de contrato: Sueldo mensual. Se deberán pagar las cuotas para la seguridad social. Se otorgan vacaciones de acuerdo a la ley chilena.

● Requisitos

Ser mayor de 18 años.

Poseer residencia regular con la que se permita desempeñar actividades remuneradas en Chile.

Tener buena salud física y mental.

Tener habilidad para comunicarse en idioma japonés y español como lengua materna. Deseable conocimiento en idioma inglés.

Conocimiento en computación (Microsoft Office y para otros trabajos básicos)

Quien desee postular , por favor enviar su currículum vitae junto con una carta de motivación (en japonés, máximo 400 letras) al siguiente correo electrónico,